

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 542

8 de junio de 2026

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al licenciado Luis Dávila Colón por su extraordinaria trayectoria profesional como abogado, autor, analista, comentarista y figura destacada de los medios de comunicación de Puerto Rico; y para exaltar sus aportaciones al debate público, al periodismo de opinión y al análisis de los asuntos políticos y sociales de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El licenciado Luis Dávila Colón nació en el municipio de Cidra, Puerto Rico, en el año 1952. Cursó estudios universitarios en Marquette University, donde obtuvo un Bachillerato en Artes graduándose con honores, y posteriormente completó el grado de Juris Doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, institución en la que también se desempeñó como Director Asociado de su Revista Jurídica, destacándose por su excelencia académica, su disciplina investigativa y su compromiso con el estudio del derecho.

Tras graduarse con honores *Cum Laude* de Marquette University en 1974 y completar su Juris Doctor *Suma Cum Laude* en la Universidad de Puerto Rico, el licenciado Dávila Colón editó y co-escribió la obra *Breakthrough from Colonialism: An Interdisciplinary Study of Statehood*, publicada por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico en 1984. Esta publicación ha sido reconocida por expertos y referencias

académicas, incluyendo la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, como un estudio de gran relevancia sobre el proceso de admisión de estados en la unión estadounidense. El proyecto de investigación reunió a prominentes académicos y profesionales que posteriormente ocuparon posiciones de liderazgo en el gobierno, la judicatura y el sector privado.

A lo largo de su carrera, ha ejercido la profesión de abogado de manera ininterrumpida, combinándola con una extensa y sostenida labor en los medios de comunicación. Desde 1976 ha participado como analista en radio y televisión, con presencia en espacios informativos y de análisis político en medios como WIPR-TV y WKAQ-TV (Telemundo), así como en diversos programas de discusión pública y electoral, convirtiéndose en una de las voces más reconocidas del análisis político y social en Puerto Rico.

En el ámbito de la radio, su presencia ha sido particularmente influyente, destacándose por su programa diario de análisis político transmitido por cadenas como NotiUno 630, donde condujo espacios en horario estelar por más de una década, así como en WKAQ-AM Univisión Radio, alcanzando una audiencia masiva y sostenida en el tiempo. Su programa "En La Mirilla" se ha consolidado como uno de los espacios de análisis político más reconocidos de la radio puertorriqueña, caracterizado por su estilo directo, crítico y de amplio alcance en la discusión pública.

Asimismo, por décadas publicó columnas semanales en periódicos de circulación general como El Mundo, El Nuevo Día, El Reportero y El Vocero, desempeñándose además como Consultor Editorial en este último medio entre los años 1997 y 2013.

Su trayectoria en los medios de comunicación incluye participaciones en programas de televisión, radio, prensa escrita y plataformas digitales, así como su rol como analista electoral durante múltiples ciclos electorarios. Su programa radial y sus columnas de opinión han alcanzado una amplia audiencia, contribuyendo significativamente a la discusión pública en temas políticos y sociales.

El licenciado Dávila Colón también se ha destacado como autor de múltiples obras de análisis político y jurídico, entre las que se encuentran títulos ampliamente

difundidos dentro del debate público puertorriqueño. Entre sus obras más reconocidas figuran *La Retranca del ELA* (1995), *La Dictadura de la Prensa* (1998), *GodSila* (2000), *De Política y otras Enfermedades Contagiosas* (2000), *Aprendiz de Mago* (2000), *Justicia Roja* (2001), *El Negro Día* (2002), *Se Acabó Lo Que Se Daba* (2004), *Estado Patria* (2008) y *Tirando al Medio: Faenas de la Prensa Colonial* (2015), obras que han contribuido de manera significativa al análisis del sistema político, jurídico y mediático de Puerto Rico. Su producción literaria, caracterizada por un estilo directo y analítico, ha abordado temas relacionados con el derecho constitucional, la administración pública, la política puertorriqueña y la libertad de expresión, consolidando su rol como intelectual y comentarista de amplia trayectoria.

Durante el ciclo electoral de 2008, condujo el programa televisivo *Esto Está Kañón* por WKAQ-Telemundo. Ese mismo año debutó en el teatro con las producciones *Los Electores Prefieren Morones* y *El Chatarrazo*, adaptando su estilo analítico a un formato de comedia tipo “stand up” presentado en diversos teatros alrededor de la Isla. Esta diversidad de experiencias refleja una trayectoria profesional que se extiende a los medios escritos, radiales, televisivos, digitales, teatrales y académicos, situándolo entre las figuras más versátiles del ámbito de las comunicaciones puertorriqueñas.

Su carrera profesional se ha caracterizado por una trayectoria sostenida en los medios de comunicación y en el análisis de asuntos públicos, contribuyendo de manera significativa a la discusión política, social y económica de Puerto Rico. Su labor ha fortalecido el debate público mediante la exposición y análisis de temas de interés general, promoviendo una ciudadanía más informada y participativa en los procesos democráticos de Puerto Rico.

La línea editorial del licenciado Dávila Colón ha sido consistente a lo largo de su vida profesional, destacándose como defensor de la libre empresa, promotor de la estadidad federada, del anticolonialismo, de la libertad de prensa, de la libertad religiosa, de la igualdad de derechos políticos, de la integridad en el servicio público y de la justicia contributiva, entre otros principios fundamentales del debate democrático.

Estos valores han servido de base a su producción escrita y a su participación en los medios de comunicación.

Por más de cinco décadas, su presencia constante en los medios de comunicación ha contribuido a la formación de la opinión pública y al fortalecimiento del debate democrático en la Isla, convirtiéndolo en una figura de relevancia en el periodismo de análisis y opinión.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado
2 de Puerto Rico al licenciado Luis Dávila Colón por su extraordinaria trayectoria
3 profesional como abogado, autor, analista, comentarista y figura destacada de los
4 medios de comunicación de Puerto Rico; y para exaltar sus aportaciones al debate
5 público, al periodismo de opinión y al análisis de los asuntos políticos y sociales de
6 Puerto Rico.

7 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
8 licenciado Luis Dávila Colón en una actividad de reconocimiento a celebrarse el 29
9 de junio de 2026 en San Juan, Puerto Rico.

10 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de
11 comunicación para su divulgación.

12 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
13 aprobación.